

57



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informe

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, brinde información sobre varios aspectos relacionados con el Expediente N.º 00501-0185054-7 iniciado por la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado. En consecuencia, esta Cámara solicita al Poder Ejecutivo que proporcione la siguiente información:

- 1- Estado actual de la gestión;
- 2- Si se ha considerado el proyecto de creación de un edificio propio para el funcionamiento de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista;
- 3- En caso de haberse resuelto favorablemente esta petición, que se indiquen los plazos administrativos previstos para dotar de edificio propio a la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento del reclamo de la comunidad educativa de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, quienes en septiembre de



2021 presentaron una nota al Ministerio de Salud solicitando la creación de un edificio o espacio propio para su funcionamiento (Expediente N.º 00501-0185054-7).

La Escuela Superior de Enfermería de Reconquista fue creada por resolución N.º 1628/88 y su sede funciona en el edificio del hospital viejo de la ciudad, sobre el Bulevar Hipólito Irigoyen al 1580, compartiendo el establecimiento con la Escuela de Policías. Además de utilizar el área de administración y dos salones allí (uno para 60 personas y otro más pequeño), también el Hospital de Reconquista les cede algunos salones y se llevan a cabo clases virtuales.

En una entrevista con un medio de comunicación local, la Directora de la institución (Lic. Nancy Villasboas) declaró lo siguiente: "En septiembre de 2021 presentamos al Ministerio de Salud un proyecto para poder tener un edificio propio, y el mes pasado la Dirección de Infraestructura de este ministerio nos confirmó que teníamos que tener el terreno y la posesión de ese terreno para pensar en un edificio propio"¹. La realidad es que desde la Escuela, han salido a pedir la colaboración del Municipio y de la Comunidad con la donación de un terreno, pero no han obtenido una respuesta favorable. No obstante, consideramos que es el mismo Ministerio quien debería gestionar el terreno, ya sea desde la adquisición, sesión o convenio de colaboración con otra entidad pública o privada.

El espacio donde la escuela funciona tiene una capacidad reducida, lo que limita el cupo total a 250 estudiantes. En el año en curso, solo se permitió el ingreso de 75 alumnos/as. Las instalaciones del edificio cuentan con un solo salón para 60 personas y otro más pequeño para 20. Allí se dictan las clases y las prácticas, pero no cuentan con un espacio de estudio o una biblioteca adecuados.

1 <https://www.edicionvera.com/noticias/regionales/la-escuela-enfermera-reconquista-pide-donacin-un-terreno-su-edificio-propio.html>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

A finales de noviembre de 2022, el Centro de Estudiantes de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista recolectó firmas para solicitar un edificio propio para la institución.

Considerando que la enfermería es un servicio esencial para el cuidado de la salud de la población, y que el Estado provincial debe invertir en la formación, el empleo, el liderazgo y la práctica de la enfermería, solicitamos a nuestros colegas que nos acompañen en este proyecto de comunicación.

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**